

APROBADA LA LEY DE DEPENDENCIA

El Congreso ha aprobado la Ley de Dependencia tras el acuerdo del Gobierno con Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Catalunya. Así, el próximo año se iniciará la implantación del sistema de atención a personas dependientes que deberá estar completamente instaurado en 2015. Según algunos cálculos, la actual propuesta deja fuera del sistema al 60% de los dos millones de personas dependientes.



UN TRIBUNAL ACREDITA LA EXISTENCIA DE RETRIBUCIONES PERO ARCHIVA LA CAUSA AL NO SER DELITO

# Citibank pagó 650.000 euros a los sindicatos UGT, CC OO y FITC

La entidad bancaria norteamericana Citibank abonó 650.000 euros a los sindicatos CC OO, UGT y FITC para obtener su colaboración en diferentes

acuerdos laborales. Así lo reconoce un auto de la Audiencia Provincial de Madrid del 19 de julio de este año. Sin embargo, este tribunal dictó el sobre-

seimiento de los hechos, que habían sido denunciados por CGT, al no ser delito las gratificaciones de empresas a sindicatos según el Código Penal.

Manuel Lara  
Madrid

La Audiencia Provincial de Madrid ha puesto punto final a la querrela criminal que CGT había interpuesto contra altos cargos de Citibank y varios dirigentes de CC OO, UGT y la Federación Independiente de Trabajadores del Crédito (FITC). El auto, dictado el 19 de julio de 2006, estima probado que los sindicatos cobraron 650.000 euros y recibieron regalos de lujo a cambio de su colaboración para firmar cuatro acuerdos laborales. El tribunal archiva la causa "no por falta de acreditación de los hechos denunciados, sino por ser los hechos atípicos". Es decir, exculpa a esos directivos y dirigentes sindicales al considerar que lo

Citibank pagó en 2003 a dirigentes de CC OO en la empresa con viajes y entradas para ver a Los Angeles Lakers

ocurrido no está tipificado como delito en el Código Penal.

"Pagar a los sindicatos por su trabajo es una práctica habitual del mercado", llegó a declarar el presidente de Citibank España, Sergio de Horna, durante una de las vistas de este largo proceso judicial. Cabe destacar que este litigio ha pasado ya por el Juzgado de lo Social antes de llegar a la Audiencia Provincial. Según dirigentes sindicales de CGT, "si se trata de una práctica habitual, ¿cuántos acuerdos, negociaciones y expedientes de regulación se han pagado? Deberíamos saberlo". A finales de año se celebrarán elecciones sindicales y para la sección de CGT en Citibank "el verdadero veredicto lo deben dar los trabajadores".

Citibank pagó en 2003 a dirigentes de CC OO entradas y viajes para ver a Los Angeles Lakers. Esto sucedió justo después de que se firmara el Acuerdo de Traspaso de 200 trabajadores de Citibank a su financiera Citifin, pacto sin precedentes en toda la banca del Estado. Además, la documentación presentada en el juzgado recoge estancias de agentes sindicales en el Hotel Hilton de Nueva York y excursiones por Texas, certifica la compra de ordenadores portátiles a CC OO y detalla innumerables pagos de miles de euros a las tres centrales sindicales. Todo ello financiado por la entidad bancaria.

Los acuerdos laborales de 2000 nacieron de la necesidad de la empresa de trasladar desde Madrid a Barcelona el centro de servicio de llamadas telefónicas. La negociación afectaba a cerca



Foto: Quereña / CC OO Madrid

## La banca en la recta final de las elecciones sindicales

D.S.P. Este año de elecciones sindicales entra en su última etapa con la designación de 216.400 delegados en unas 74.500 empresas, aproximadamente la mitad del total, según datos de CC OO. Y más de la mitad de ellos pertenece al sector de banca. Las centrales sindicales que concurren el 20 de diciembre se disputarán la representación en un sector que sigue marcando récord de beneficios. Uno de los puntos que tendrán que tener en cuenta los sindicatos es la intención patronal de prolongar la jornada laboral, que ya ha producido numerosos conflictos por el impago de horas extra. En la imagen, intervención del secretario general de CC OO, José María Fidalgo, en el encuentro de delegados de CC OO el 3 de octubre en Madrid para preparar el último tramo de las elecciones sindicales.



Foto: Quereña / CC OO Madrid

## Satisfacción en CC OO

La sección sindical de CC OO en Citibank se ha congratulado por el archivo de la causa. En una circular la central califica la querrela como "un episodio más de la maquinaria sindical puesta en marcha por los que utilizan el menosprecio, la cicería, el insulto, la injuria, el rencor y el odio hacia todo el que no piense como ellos". CC OO añade que apuesta por la negociación y el diálogo como fórmula para intentar solucionar los problemas de los trabajadores.

de 250 trabajadores. Hubo fuertes presiones y la mayoría se negó a aceptar las condiciones por los inconvenientes que le suponía un traslado de ciudad, de forma que la mayor parte de los trabajadores abandonó su empleo y aceptó las indemnizaciones. Cabe recordar que ya en septiembre de 1999 la Inspección de Trabajo Provincial de Madrid abrió diligencias contra el banco norteamericano cuando descubrió que realizaba un expediente de regulación encubierto.

Para Teógenes Ortiz, secretario de organización de CGT Banca de Madrid, "todos los acuerdos y traslados que han firmado CC OO, UGT y FITC han perjudicado siempre a los trabajadores, tanto en retribuciones como en horas de trabajo". Otra negociación supuso una reducción de plantilla de más de 200 personas mediante un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas. En cada ocasión, Citibank pagó 234.000 euros (39 millones de pesetas) a los sindicatos. El hecho de que el dinero se abonase a través de un tercero, el bufete Baker & McKenzie, tenía por objeto camuflar los pagos.

El jefe de Delegación de Baker & McKenzie, que representaba al

banco en la Mesa de Negociaciones sobre el traslado de personal a Barcelona, envió un escrito a Citibank en febrero de 2000 donde le informaba de una reunión fuera de esa Mesa con dirigentes de la Federación de CC OO. En el fax constaba la solicitud hecha al banco para que procediese a contratar nuevamente a la presidenta del comité de empresa de Citicon-sulting, perteneciente a Citibank, quien está afiliada a CC OO y me-

## El dinero se abonaba a través del bufete Baker & McKenzie para poder camuflar los pagos a los sindicatos

ses antes había firmado un acuerdo para el cierre de esta filial. En esta comunicación, recogida en el Documento nº 8 de la acusación, además se puede leer que los dirigentes del sindicato "consideran que el banco debe mantener más reuniones con los trabajadores afectados por el traslado para tratar de 'convencerles'".

## PARAÍSO FISCALES //

# Pleito contra el BBVA por una paga de 11 millones

AIDA ÁLVAREZ BLANCO

La dirección del BBVA y el sindicato CGT volvieron a encontrarse en la Audiencia Nacional el pasado 27 de septiembre. La parte sindical reclama un pago para los trabajadores y trabajadoras de la entidad correspondiente al año 2000. La cuantía de la reclamación asciende a 11,10 millones de euros, mientras que el beneficio atribuido a BBVA para el año 2005 es de 3.806 millones de euros. CC OO, UGT, Confederación de Cuadros, ELA-STV y CIG se han sumado a la reclamación.

Las pagas a los trabajadores y trabajadoras de las empresas en función de los beneficios obtenidos por éstas es un punto habitual en la negociación colectiva. Pero en este caso surgen diferencias entre las cuentas del banco y las del sindicato. Al calcular la cuantía de la paga con una fórmula que relaciona inversamente el reparto de dividendos a los accionistas y la paga de beneficios, se han puesto de manifiesto algunas incoherencias que hicieron saltar la alarma para la CGT.

El banco tiene que efectuar una retención fiscal u otra al repartir dividendos entre los accionistas según el país en el que éstos residen. Esa retención es cero para los residentes en paraísos fiscales (las retenciones fiscales no se cuentan como beneficios). El porcentaje de dividendos que el banco dice entregar a los no residentes, fundamental para el cálculo, no conviene a los sindicatos, tampoco la evolución de estas cifras en el tiempo, ni la comparación con la cifra que se ofrece para el último ejercicio, un dato que ya no es, hoy día, relevante para calcular las pagas de beneficios. Contrasta además con la política de transparencia y de liquidación de oficinas en paraísos fiscales que emprendió la entidad hace unos años.

Ante tales interrogantes CGT solicitó una prueba previa al acto del juicio en la que ambas partes debían presentar sus números. El banco acudió a la cita con menos documentación de la que se esperaba, hecho que retrasó la presentación de los documentos hasta el mismo día de la vista.

Dicho día, los representantes de BBVA se personaron en la sala "con dos cajas llenas de papeles como en las películas", según ha contado a DIAGONAL un portavoz de CGT en el BBVA. La Audiencia Nacional ha concedido un plazo que finaliza el próximo 20 de noviembre para que ambas partes puedan examinar la documentación aportada. Tras una primera toma de contacto en la que se han encontrado contradicciones entre documentos de la entidad y de la empresa auditora de la propia entidad, CGT se ha dirigido mediante carta al presidente, Francisco González, para intentar una solución extrajudicial.